

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42229 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 158/2012 referente al concursado "Arraba, S.L." con CIF B01055847:

1.- Por auto de fecha 12/11/2012 se ha acordado aprobar plan de liquidación de "Arraba, S.L."

2.- Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120080816-1